

10/03/2022

## **Tarapacá: Fiscalía formalizó a conductor de carrera clandestina que atropelló a motociclista**

La Fiscalía de Alto Hospicio formalizó esta mañana por un cuasidelito de lesiones graves gravísimas y por el delito de huir del lugar sin prestar auxilio a la víctima, a un imputado de 24 años de edad que el domingo en la madrugada, en el contexto de una carrera clandestina en dicha comuna, chocó a un motociclista provocándole la amputación de una de sus piernas y una fractura de cráneo.



El fiscal (s) Cristóbal Platero señaló que el domingo pasado, cerca de las 5:00 de la mañana, y en el marco de carreras de velocidad clandestinas, la víctima (de 22 años) estaba a bordo de una motocicleta Yamaha en la Vía Local de la Ruta A-16, comuna de Alto Hospicio, donde también estaba el imputado Jorge Contreras Mamani, quien conducía un vehículo Toyota Célida y se dispuso en el punto de partida. Tras incorporarse un segundo vehículo a la carrera, el imputado inició la marcha, acelerando, no percatándose de la presencia y proximidad de la motocicleta en que estaba la víctima, impactándola y causándole la amputación de la pierna derecha y fractura de cráneo, para luego huir del lugar sin prestarle ayuda ni dar aviso de lo ocurrido a la autoridad.

La Fiscalía dio cuenta de las diligencias realizadas por Carabineros en el sitio del suceso, en especial el testimonio de testigos que permitió identificar y luego detener al imputado, y el informe de la SIAT que estableció que Contreras Mamani no estuvo atento a las condiciones del tránsito, utilizó vías públicas no habilitadas como autódromos y tampoco tenía licencia de conducir.

Dada la gravedad de los hechos la Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado, petición que fue acogida por el tribunal sólo por el peligro de fuga, fijando una caución de 2 millones y medio de pesos. El plazo de investigación se fijó en 80 días.